

**INFORME DEFINITIVO
DE LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2020 DEL
AYUNTAMIENTO DE VALLEHERMOSO**

En el ejercicio de la función fiscalizadora que le impone el artículo 11, apartado b) de la Ley Territorial 4/1989, de 2 de mayo, de la Audiencia de Cuentas de Canarias, y en virtud del artículo 223 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 marzo (en adelante, TRLRHL), en base a las cuentas anuales integrantes de la Cuenta General del EJERCICIO ECONÓMICO DE 2020, esta Audiencia de Cuentas emite el presente Informe definitivo.

La Entidad ha presentado la información que compone la Cuenta General por vía telemática y ajustada a los requisitos de la Instrucción de Contabilidad para la Administración Local.

La Administración Local del municipio de Vallehermoso durante el ejercicio 2020 está formada exclusivamente por el Ayuntamiento de Vallehermoso.

En la fiscalización llevada a cabo sobre la misma se han observado los siguientes aspectos:

A) Aprobación del Presupuesto

El Presupuesto del ejercicio ha sido aprobado fuera del plazo establecido en el artículo 169 del TRLRHL.

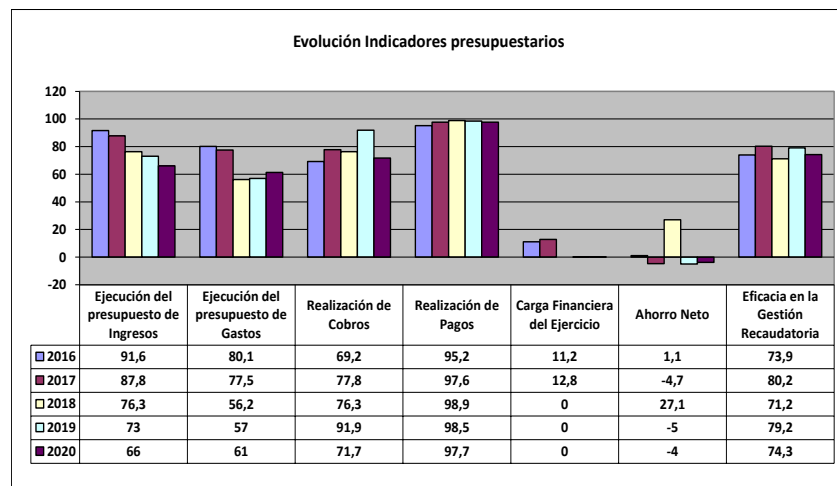
B) Documentación complementaria

En el estado de conciliación entre saldos contables y bancarios, no figuran identificadas las partidas conciliatorias con indicación, en todas las partidas, de la fecha en que se originaron dichas diferencias.

ANÁLISIS DE INDICADORES

A) INDICADORES PRESUPUESTARIOS

A continuación se realiza un análisis de la evolución en cinco ejercicios de siete indicadores presupuestarios relevantes, con el valor que a juicio de la Audiencia de Cuentas resulta razonable.



- **Ejecución del presupuesto de ingresos**

El índice de ejecución de ingresos mide el porcentaje de las previsiones definitivas de ingresos que han dado lugar al reconocimiento contable de derechos liquidados.

Se debe tener en cuenta que, en el caso de las modificaciones de crédito financiadas con el Remanente de tesorería para gastos generales o Excesos de Financiación Afectada, estas fuentes de financiación no figuran como derechos reconocidos, lo que sesga este indicador.

Valores para este índice mayores al 90 % se consideran satisfactorios; en cambio, valores inferiores alertan sobre la formulación de unas previsiones excesivas de ingresos.

En la evolución de este indicador en los ejercicios analizados se observa una caída de 25,6 puntos porcentuales.

- **Ejecución del presupuesto de gastos**

El índice de ejecución de gastos expresa el porcentaje que suponen las obligaciones reconocidas con cargo al presupuesto de gastos del ejercicio corriente en relación con el volumen de créditos definitivos.

El índice de ejecución de gastos, que nos muestra el grado en que los créditos definitivos han dado lugar al reconocimiento de obligaciones, también ha de alcanzar valores superiores al 80 %.

En la evolución de este indicador en los ejercicios analizados se observa una caída de 18,7 puntos porcentuales.

- **Realización de cobros**

El índice de cumplimiento de los cobros refleja el porcentaje de derechos liquidados con cargo al presupuesto corriente que han sido cobrados durante el ejercicio presupuestario.

Este indicador mide, por lo tanto, la capacidad de la Entidad Pública para transformar en liquidez los derechos de cobro liquidados y vencidos, es decir, el ritmo de cobro.

En principio, parece deseable que el valor del índice supere el 80 %, lo que supondría una razonable conversión en liquidez de los derechos de cobro liquidados.

No se observan cambios significativos en la evolución de este indicador en los ejercicios analizados.

- **Realización de pagos**

El índice de cumplimiento de pago de los gastos refleja el porcentaje de obligaciones reconocidas durante el ejercicio con cargo al presupuesto corriente que han sido pagadas durante el mismo.

Valores para este índice entre el 80 % y el 90 % se consideran satisfactorios; en cambio, valores inferiores alertan sobre la posible existencia de dificultades en la tesorería.

No se observan cambios significativos en la evolución de este indicador en los ejercicios analizados.

- **Carga financiera del ejercicio**

Este indicador relaciona por cociente la carga financiera del ejercicio (obligaciones reconocidas por los capítulos 3 y 9) con los derechos liquidados por operaciones corrientes.

Cuanto menor sea el peso de la carga financiera en relación con los ingresos corrientes, mayor margen de maniobra tendrá la Entidad para financiar sus inversiones.

En el ejercicio este indicador no presenta importe alguno.

- **Ahorro neto**

El índice de ahorro neto se obtiene dividiendo el ahorro neto (derechos reconocidos corrientes menos obligaciones reconocidas corrientes y obligaciones reconocidas del capítulo 9), por el volumen de derechos liquidados por operaciones corrientes.

Este indicador refleja la capacidad que tiene la Entidad de atender con sus recursos ordinarios a sus gastos corrientes, incluida la imputación al presente de las deudas contraídas en el pasado para la financiación de las inversiones. Debe presentar valores positivos.

En el ejercicio 2020 este indicador muestra valores negativos, con una caída de 4,9 puntos porcentuales entre los ejercicios 2016 y 2020.

- **Eficacia en la gestión recaudatoria**

El índice de gestión recaudatoria refleja el porcentaje de derechos liquidados con cargo a los ingresos tributarios y precios públicos que han sido cobrados durante el ejercicio presupuestario.

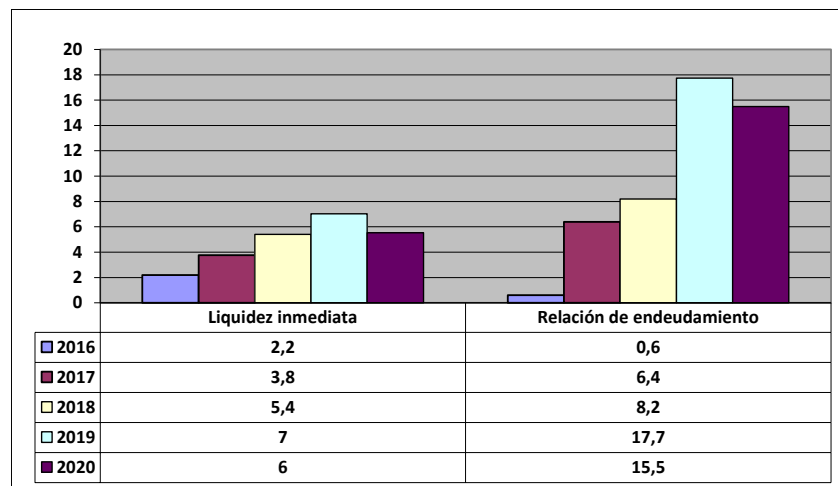
Este indicador mide, por lo tanto, la capacidad de la Entidad para transformar en liquidez los derechos de cobro liquidados y vencidos de los capítulos 1, 2 y 3, es decir, el ritmo de cobro.

En principio, parece deseable que el valor del índice supere el 80 %, lo que supondría una razonable conversión en liquidez de los derechos de cobro liquidados.

En la evolución de este indicador en los ejercicios analizados se observa un ligero aumento de 0,4 puntos porcentuales.

B) INDICADORES FINANCIEROS

Se realiza un análisis de la evolución en cinco ejercicios de tres indicadores financieros, con indicación del valor que a juicio de la Audiencia de Cuentas resulta razonable.



- **Liquidez inmediata**

Se obtiene determinando el porcentaje que suponen los fondos líquidos (dinero disponible en caja y bancos, así como otras inversiones financieras temporales con un alto grado de liquidez) con relación a las obligaciones presupuestarias y no presupuestarias a corto plazo.

Este indicador refleja a 31 de diciembre el porcentaje de deudas presupuestarias y no presupuestarias que pueden atenderse con la liquidez inmediatamente disponible. Cuanto mayor sea este porcentaje, menor es el riesgo financiero de la Entidad, si bien un valor excesivo revelará un excedente de liquidez que habrá que colocar.

Ahora bien, dado que habitualmente se considera que el valor del ratio debería situarse en el intervalo 0,70-0,90 niveles superiores pondrían de manifiesto un excedente de tesorería que debería ser objeto de inversión por parte de la Entidad, al objeto de obtener una rentabilidad más adecuada.

En la evolución de este indicador en los ejercicios analizados se observa un aumento, en tantos por uno, de 3,3.

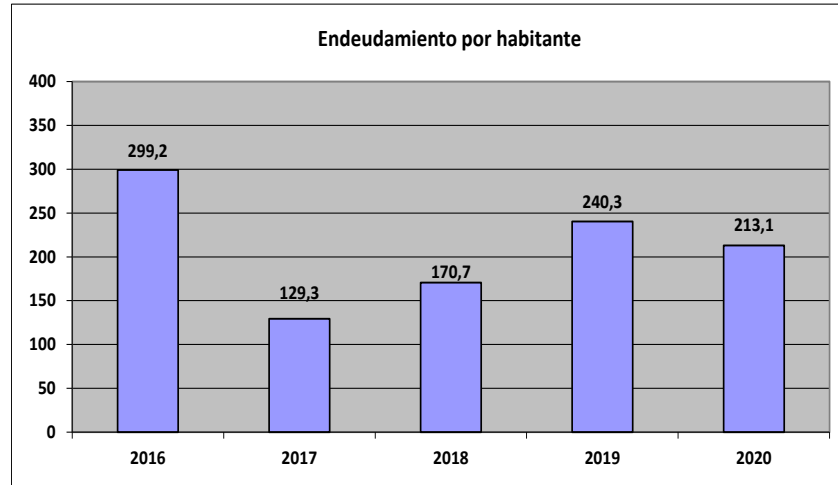
- **Relación de endeudamiento**

Se define como el cociente, en tanto por uno, entre las agrupaciones de provisiones y acreedores a corto plazo (pasivo corriente), sobre las agrupaciones de provisiones y acreedores a largo plazo (pasivo no corriente) del pasivo del balance.

Indica qué porcentaje representa el exigible a corto plazo, sobre las obligaciones reembolsables a largo plazo. Un valor superior a 1 indica un mayor volumen de deuda a corto plazo que de deuda a largo plazo, y a la inversa.

Cuanto más se aproxima su valor a cero, mayor es el peso de las obligaciones a largo plazo sobre el total de obligaciones a corto y a la inversa.

En la evolución de este indicador en los ejercicios analizados se observa un aumento, en tantos por uno, de 14,9.



- **Endeudamiento por habitante**

El índice relativo a la deuda per cápita, o endeudamiento por habitante, se obtiene dividiendo el pasivo corriente y el no corriente existente a 31 de diciembre entre el número de habitantes. Este indicador refleja el montante de deuda per cápita, y ha de ser analizado observando su evolución a lo largo del tiempo.

Obviamente, cuanto mayor sea esta ratio, mayor es el nivel de endeudamiento de la Entidad y mayor riesgo de insolvencia se produce.


En la evolución de este indicador en los ejercicios analizados se observa una disminución de 86,2 € por habitante.

Santa Cruz de Tenerife, a 14 de noviembre de 2022.

EL PRESIDENTE,
Pedro Pacheco González

**ALEGACIONES AL INFORME PROVISIONAL DE LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA
GENERAL DEL EJERCICIO 2020 DEL AYUNTAMIENTO DE VALLEHERMOSO**

En el plazo concedido para ello la Entidad no remitió alegaciones al Informe provisional de fiscalización.

Firmado por:	PEDRO PACHECO GONZÁLEZ - Presidente	Fecha:	01-12-2022 17:10:14	
Nº expediente administrativo: 2021-000006 Código Seguro de Verificación (CSV): 736D4937AAD87098AA2219EC8B13B4DD Comprobación CSV: https://sede.acuentascanarias.org/publico/documento/736D4937AAD87098AA2219EC8B13B4DD				
Fecha de sellado electrónico:	02-12-2022 13:49:29	- 8/9 -	Fecha de emisión de esta copia:	

TIPO ENTIDAD:	Ayuntamiento					Página 1/2
MODELO:	Normal	Código:	38 050	Población:	2.879	
PROVINCIA:	Santa Cruz de Tenerife					(Fuente: INE a 1 enero 2020)

<u>LIQUIDACIÓN DEL PTO. DE INGRESOS</u>	Previsiones Iniciales	Modificaciones Previsiones	%	Previsiones Definitivas	Derechos Rec. Netos	%	%	Recaudación Neta	%	Pendiente Cobro
1 IMPUESTOS DIRECTOS	601.960,94	0,00	0,00%	601.960,94	569.833,73	94,66%	7,91%	414.438,35	72,73%	155.395,38
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	19.000,00	0,00	0,00%	19.000,00	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00
3 TASAS, P.P. Y OTROS INGRESOS	770.662,63	0,00	0,00%	770.662,63	486.634,38	63,14%	6,75%	369.962,55	76,02%	116.671,83
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.646.453,72	727.737,73	27,50%	3.374.191,45	2.984.103,86	88,44%	41,40%	2.682.780,93	89,90%	301.322,93
5 INGRESOS PATRIMONIALES	66.870,00	0,00	0,00%	66.870,00	66.742,02	99,81%	0,93%	14.607,02	21,89%	52.135,00
6 ENAJENACION INVERSIONES REALES	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	703.650,42	2.244.982,58	319,05%	2.948.633,00	3.091.142,92	104,83%	42,89%	1.674.833,52	54,18%	1.416.309,40
8 ACTIVOS FINANCIEROS	3.000,00	3.138.510,45	104617,02%	3.141.510,45	8.720,09	0,28%	0,12%	8.720,09	100,00%	0,00
9 PASIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00
TOTAL INGRESOS	4.811.597,71	6.111.230,76	127,01%	10.922.828,47	7.207.177,00	65,98%	100,00%	5.165.342,46	71,67%	2.041.834,54

<u>LIQUIDACIÓN DEL PTO. DE GASTOS</u>	Créditos Iniciales	Modificaciones de Crédito	%	Créditos Definitivos	Obligaciones Rec. Netas	%	%	Pagos Líquidos	%	Pendiente Pago
1 GASTOS DE PERSONAL	2.200.885,89	717.616,81	32,61%	2.918.502,70	2.371.528,83	81,26%	35,47%	2.330.399,71	98,27%	41.129,12
2 GASTOS CORR. EN BS. Y SERV.	1.810.716,01	412.892,41	22,80%	2.223.608,42	1.763.541,02	79,31%	26,38%	1.687.076,68	95,66%	76.464,34
3 GASTOS FINANCIEROS	5.000,00	0,00	0,00%	5.000,00	905,34	18,11%	0,01%	905,34	100,00%	0,00
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	187.756,00	-32.825,51	-17,48%	154.930,49	129.585,26	83,64%	1,94%	90.785,26	70,06%	38.800,00
5 FONDO DE CONTINGENCIA	60.000,00	0,00	0,00%	60.000,00	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00
6 INVERSIONES REALES	513.142,10	4.556.985,13	888,06%	5.070.127,23	2.169.194,45	42,78%	32,45%	2.169.194,45	100,00%	0,00
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	454.561,92	0,00%	454.561,92	241.400,13	53,11%	3,61%	241.400,13	100,00%	0,00
8 ACTIVOS FINANCIEROS	8.000,00	2.000,00	25,00%	10.000,00	9.340,00	93,40%	0,14%	9.340,00	100,00%	0,00
9 PASIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00
TOTAL GASTOS	4.785.500,00	6.111.230,76	127,70%	10.896.730,76	6.685.495,03	61,35%	100,00%	6.529.101,57	97,66%	156.393,46

<u>REMANENTE DE TESORERÍA</u>	
1. Fondos líquidos	3.186.133,80
2. (+) Derechos pendientes de cobro	4.024.359,43
(+) del Presupuesto corriente	2.041.834,54
(+) de Presupuestos cerrados	1.976.699,82
(+) de operaciones no presupuestarias	5.825,07
3. (-) Obligaciones pendientes de pago	337.026,18
(+) del Presupuesto corriente	156.393,46
(+) de Presupuestos cerrados	18.642,81
(+) de operaciones no presupuestarias	161.989,91
4. (+) Partidas pendientes de aplicación	-122.802,98
(-) cobros realizados ptes. aplicac. defin.	204.752,94
(+) pagos realizados ptes. aplicac. defin.	81.949,96
I. Remanente de tesorería total (1+2-3+4)	6.750.664,07
II. Saldos de dudoso cobro	1.254.496,40
III. Exceso de financiación afectada	2.838.208,63
IV. Remanente tesorería para gastos generales (I-II-III)	2.657.959,04

<u>PRESUPUESTOS CERRADOS</u>	Derechos	Obligaciones
Saldo a 1 de enero de 2020	2.134.673,88	85.115,88
Variación	1.514,47	0,00
Cobros/Pagos	156.459,59	66.473,07
Saldo a 31 de diciembre de 2020	1.976.699,82	18.642,81

<u>RESULTADO PRESUPUESTARIO</u>	
1. Derechos reconocidos netos	7.207.177,00
2. Obligaciones reconocidas netas	6.685.495,03
3. Resultado presupuestario del ejercicio (1-2)	521.681,97
4. Gastos finan. reman. tesorería para gtos. generales	167.669,68
5. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio	2.014.425,17
6. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio	2.413.432,62
7. RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO	290.344,20

<u>INDICADORES PRESUPUESTARIOS</u>	
1. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	65,98%
2. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	61,35%
3. REALIZACIÓN DE COBROS	71,67%
4. REALIZACIÓN DE PAGOS	97,66%
5. CARGA FINANCIERA DEL EJERCICIO	0,02%
6. AHORRO NETO	-3,85%
7. EFICACIA EN LA GESTIÓN RECAUDATORIA	74,25%